

Acta de respuestas a comentarios de Cosoc por Cuenta Pública 2020

1. Información General

Tema: (*)	PPT Cuenta Pública ChileCompra Gestión 2020
Canal: (*)	Correo electrónico
Invitados	Institución
Paulina Ibarra	Fundación Multitudes
Alberto Precht	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional
Rafael Cumsille	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile
Francisco Rivas Hurtado	Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG
Tomás Cortés	Fundación Espacio Público
Roberto Zúñiga	Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile
Axel Erik Rivas Montenegro	CONUPIA
Alejandra Mustakis	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile (ASECH)
Gianina Figueroa	UNAPYME
Luis Héctor Pizarro	Red Latinoamericana de Abastecimiento
Luis Emilio Solís	Corporación Nacional de Consumidores y usuarios de Chile

2. Antecedentes

En contexto del proceso de realización de la Cuenta Pública Participativa Gestión 2020 de la Dirección ChileCompra, y siguiendo los lineamientos entregados por la Dirección de Organizaciones Sociales (DOS) sobre la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, con fecha 12 de mayo se remite mediante correo electrónico el borrador de presentación de Cuenta Pública para que miembros del Consejo de la Sociedad Civil y representantes en Cosoc ChileCompra, revisen, comenten y consulten respecto de la misma.

Entre el 12 y el 19 de mayo se reciben comentarios por parte de consejeros interesados siendo la única información la remitida por Red Latinoamericana de Abastecimiento mediante correo enviado por representante Igor Morales.

A continuación, se da respuesta formal que acogen las consultas y comentarios según se señala en el detalle.

1. Página 13 señala que en el sistema transan 107984 de un universo de 1294136 (según datos SII 2019), lo que representa un 8,3% del universo, sugiriendo indicar cuales han sido las acciones emprendidas en la gestión 2020 para aumentar la cantidad de proveedores habilitados y así mejorar la competencia.

Respuesta CHC: Se agregó en láminas 49, 50 y 51 información asociada a las acciones emprendidas para aumentar la participación de los proveedores, con una atención integral que permita el acceso al mercado de las compras públicas, facilitando la relación con el Estado sin importar dónde esté físicamente el proveedor. Esto gracias a un Programa de Formación con la oferta en línea permanente y gratuita con especial foco en proveedores regionales para que conozcan los pasos para hacer negocios con el Estado, y puedan aumentar sus oportunidades, con los números de usuarios capacitados y nuevos canales de atención.

2. Es importante para esta organización, conocer la desagregación de las series a lo menos del último trienio, desagregadas por regiones, para conocer su evolución.

Respuesta CHC: Se agregó en la lámina 11 la serie desagregada de participación por montos del último trienio por regiones para que la ciudadanía pueda conocer su evolución.

3. Se sugiere aclarar si los montos transados, se refieren a Ordenes de Compras emitidas o recepcionadas conforme.

Respuesta CHC: Se indicó en lámina 8 que se consideran las Órdenes de Compra en estado enviada, aceptada y con recepción conforme.

4. En caso de que la información sea de Ordenes de Compras con Recepción Conforme, se sugiere se indique a lo menos el porcentaje con respecto a la ejecución presupuestaria de los subtítulos que se transan en el portal.

Respuesta CHC: El sistema de información de la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl no cuenta con la información asociada a la ejecución presupuestaria de los organismos, información que dispone la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

5. Relevante sería que esta información se comparara, de la misma forma a los que se grafica en la lámina 15.

Respuesta CHC: El sistema de información de la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl no cuenta con la información asociada a la ejecución presupuestaria de los organismos, información que dispone la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

6. Con respecto a la Consulta Ciudadana que se indica en la lámina 21, se sugiere incorporar el porcentaje por cada uno de los grupos señalados, atendido que en la laminas anteriores se indica un total de 15000 compradores, 1666 proveedores y poco menos de 14000000 de ciudadanos.

Respuesta CHC: Esta lámina se incluyó en la sección Participación Ciudadana. Cabe destacar que ChileCompra no cuenta con la información de porcentajes que se solicita en específico. La consulta se tendría que realizar al Ministerio de Hacienda que realizó dicha Consulta Pública del entonces Anteproyecto de Ley de Compras Públicas (ver informe de conclusiones en <https://compraspublicas.consultahacienda.cl/informe/>).

7. En el numeral 6 de las lamina 22, se sugiere se indique el alcance en relación a datos personales y el tratamiento de dicha información.

Respuesta CHC: El Proyecto de Ley establece que la información disponible en www.mercadopublico.cl debe encontrarse en formato de datos abiertos. Esto se aplicará únicamente a la información de carácter pública, en conformidad a las leyes 20.285 y 19.886. Los datos personales no tienen el carácter de información pública de acuerdo con la ley 19628, por lo que, al no ser datos públicos, tampoco se disponibilizarán en formato de datos abiertos.

8. No obstante, lo anterior, se solicita compartir la información de las letras b) c) g) y h) que no tenemos a la vista a la fecha y que se solicita sean abordados en la próxima sesión del Consejo, previo envío de la documentación que la avala en tiempo y forma.

Respuesta CHC: Se incluirán estas temáticas en la agenda a proponer de la próxima sesión del Cosoc.

9. En la reunión efectuada hoy en la mañana con nuestros asociados, se concluyó que se otorgaba aprobación de los antecedentes enviados, siempre y cuando se considerarán las mejoras a nuestras sugerencias y que esperamos sean consideradas. Lamentamos que a la fecha no se haya podido concretar la reunión con la contraparte del área de formación para abordar en conjunto la malla, esperando que esta pudiera suceder en el futuro cercano.

Respuesta CHC: Se propondrá una nueva fecha para la realización de esta reunión. Se agradece a los consejeros confirmar su participación en ésta.

10. Por último, declarar y apoyar gran parte de la modificación de la Ley de Compras en donde esperamos que el legislador avance a la brevedad, reservándonos el derecho de solicitar mejoras en algunos aspectos que no se acogieron en las etapas anteriores.

Respuesta CHC: El Proyecto de Ley presentado por el Ministerio de Hacienda se encuentra en revisión y discusión en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados por tanto es libertad de los consejeros participar de dicha discusión parlamentaria.

Finalmente, como Dirección ChileCompra agradecemos la disposición y participación de los consejeros e invitamos a seguir siendo parte de este proceso a través de consultas y comentarios que puedan compartir mediante el formulario que quedará disponible en sección de nuestro sitio Cuenta Pública entre el 27 de mayo y el 18 de junio.
<https://www.chilecompra.cl/cuenta-publica-chilecompra/>

Asimismo, reiteramos la invitación para seguir nuestra cuenta, la que quedará disponible a partir de este jueves 27 de mayo a través de canal de youtube [chilecompratv](#).

